

2023

Comunitat
Valenciana

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria sobre la

Situación Socioeconómica

y Laboral

CESCV

Comité Econòmic i Social

I. PANORAMA ECONÓMICO

La economía mundial se ha desacelerado en 2023, con un avance del 3,2 % en el conjunto del año. La **recuperación mundial está siendo lenta y desigual** tras la pandemia de covid-19 y la invasión

rusa de Ucrania. La ralentización de la recuperación es consecuencia, entre otros factores, de los conflictos geopolíticos, los efectos a medio y largo de la pandemia, el endurecimiento de la política monetaria para controlar la elevada inflación, la eliminación del apoyo fiscal en un contexto de elevado endeudamiento y los graves fenómenos meteorológicos acaecidos. No obstante, el crecimiento ha sido superior a lo esperado a principios de año, gracias a la fortaleza de los mercados de trabajo y la pujante demanda de servicios, y ha estado impulsado principalmente por la actividad en los países emergentes y en Estados Unidos.

La economía mundial ha crecido a un ritmo moderado.

El **crecimiento del PIB real de la zona euro se ha situado en el 0,4 % en 2023**, tres puntos porcentuales inferior al del año anterior. La desaceleración del crecimiento se ha debido, en gran parte, a las repercusiones económicas de la guerra en Ucrania, que está teniendo efectos heterogéneos en los distintos países, a causa de sus diversas estructuras económicas. El sector industrial se ha visto afectado por el endurecimiento de la política monetaria, por los elevados precios de la energía y por el debilitamiento de la demanda mundial, mientras que los servicios han mostrado un mejor comportamiento, gracias a los efectos de la reapertura tras la pandemia, si bien a finales de año el efecto de las subidas de los tipos de interés se extendió a los distintos sectores.

La **economía española ha moderado su crecimiento en 2023**, aunque ha superado ampliamente el avance medio de la Unión Europea, en un entorno de

Mayor resiliencia de la economía española frente a la zona euro.

incertidumbre geopolítica, una inflación elevada, aunque en descenso en los últimos meses del año, y el alza de los tipos de interés. El mayor dinamismo de la actividad económica en España con respecto al conjunto de la UE a lo largo del año se explica, en gran medida, por un mayor impulso de la demanda nacional, con un mayor dinamismo de los hogares y del consumo público en España, así como de las exportaciones de servicios turísticos.

Asimismo, desde la perspectiva de la oferta, las diferencias entre la economía española y el resto de las economías europeas en su composición sectorial explicaría, en parte, el mayor impulso a la actividad. En concreto, la economía española se ha visto favorecida por un peso relativo mayor en su estructura productiva de los servicios, que crecieron a un ritmo superior al de las ramas industriales.

Menor dinamismo de la actividad económica en la Comunitat Valenciana, inferior a la media española, pero superando a la zona euro.

La **expansión de la economía de la Comunitat Valenciana se ha estimado en un 2 % en 2023**, medida a través del PIB real, a precios de mercado¹, con una desaceleración de la actividad en el conjunto del año, con un avance del PIB superior a la media europea aunque inferior a la española.

Desde el lado de la demanda, el consumo de las economías domésticas y el gasto público han sido los componentes que más han aportado al crecimiento económico, frente a una evolución menos favorable de la inversión privada. El incremento del consumo ha estado condicionado este año por el aumento de los tipos de interés y el endurecimiento de las condiciones para acceder a la financiación externa.

El gasto público ejecutado por la Administración General de la Generalitat Valenciana y sus entidades autónomas en operaciones no financieras ha aumentado un 11 % interanual, incluido el gasto financiado con fondos Next Generation, unos fondos destinados a impulsar el crecimiento económico e incrementar la demanda agregada tras la pandemia, y que han sido posteriormente ampliados con motivo de la crisis energética originada por la guerra en Ucrania.

La demanda externa ha mostrado un menor dinamismo que en el año precedente, en un entorno de ralentización del comercio internacional. No obstante, se ha alcanzado el **segundo máximo histórico tanto en exportaciones y expediciones como en importaciones e introducciones de bienes**, con un aumento del saldo comercial positivo gracias a que el descenso de las exportaciones ha sido menor que el de las importaciones.

Por tercer año consecutivo, se ha producido un pronunciado **aumento de la inversión extranjera directa en nuestra Comunitat**, alcanzando el mayor valor desde que se disponen datos, con un elevado grado de concentración de países inversores y sectores de destino.

Cifra récord de la inversión extranjera directa en la Comunitat Valenciana.

Desde el lado de la oferta, el **subsector agropecuario se ha visto expuesto a los efectos del cambio climático**, particularmente sometido a la situación de incrementos térmicos sin precedentes, fenómenos meteorológicos extremos manifestados a través de sequía prolongada, etc. Todo ello junto al alza de los costes de producción, los desequilibrios en la cadena de valor, la competencia desleal de países terceros y una serie de problemas estructurales, como el reducido tamaño de las explotaciones o la falta de relevo generacional, están afectando negativamente al conjunto del subsector.

¹ Valor obtenido de los datos facilitados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), a fecha 30 de abril de 2024.



ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

La economía de la Comunitat Valenciana ha moderado su crecimiento en 2023, con un avance del PIB superior a la media europea pero inferior a la española.

RETO: Reactivar la actividad económica ante la ralentización del crecimiento del PIB.

RECOMENDACIÓN:

- Adoptar medidas de política económica horizontal, de carácter sectorial y territorial necesarias para dinamizar la actividad e impulsar un crecimiento económico resiliente, sostenible y generador de trabajo decente.
- Incentivar el emprendimiento y el crecimiento del tamaño empresarial, de acuerdo con la transición ecológica y digital.

RETO: Avanzar hacia un sector primario sostenible y rentable.

RECOMENDACIONES:

- Impulsar, desde el diálogo social con los agentes sociales y económicos, los procesos de transición justa en el sector primario para adaptarlo a los efectos del cambio climático.
- Promover un mayor equilibrio en la cadena de valor.
- Reivindicar reciprocidad en los estándares de producción y normativa en los acuerdos comerciales.

RETO: La reindustrialización como uno de los motores de la economía valenciana.

RECOMENDACIONES:

- Instar a la Administración a desarrollar una política industrial acorde a los retos climáticos y digitales y que permita estimular la inversión y genere trabajo decente.

(...)

(...)

- Estimular la ejecución de los fondos asignados por el MRR para la capacitación digital y el desarrollo de las convocatorias de los PERTEs industriales.
- Impulsar la estrategia de reindustrialización, con la participación de los agentes implicados en la misma, como son las organizaciones empresariales y sindicales y otros agentes públicos y privados.

RETO: Aumentar la cuota de mercado de la base exportadora y consolidar la inversión extranjera.

RECOMENDACIONES:

- Desarrollar un entorno normativo, fiscal, financiero, etc., que consolide la posición de las empresas exportadoras en los mercados exteriores.
- En las relaciones comerciales exteriores con terceros países Comunitat, reciprocidad en las exigencias normativas en cuanto a los trámites burocráticos, costes administrativos, mecanismos de control y estándares de producciones procedentes de los mismos.
- Fomentar medidas para seguir atrayendo inversión extranjera, diversificando países de origen y los ámbitos territoriales y sectoriales de destino.

RETO: Aumentar la plantilla de personal inspector turístico.

RECOMENDACIONES:

- Dotar de personal inspector suficiente para el volumen de actividad existente, debido al bajo número de personal de inspección y el alto número de establecimientos a inspeccionar.
- Mejorar la colaboración administrativa con el resto de las entidades del sector público en la tarea inspectora y avanzar hacia un consenso en la planificación inspectora anual a través del diálogo social.

Durante el año 2023 se ha producido un **nuevo descenso en el número de embarcaciones y arqueo de las mismas**, con un descenso en las capturas desembarcas y valor en lonja, con la salvedad de los datos registrados en la provincia de Valencia, que ha registrado un mayor volumen de capturas y valor en lonja respecto a 2022. A pesar de estas circunstancias, 2023 ha experimentado un incremento en la afiliación de personas trabajadoras en el Régimen Especial, en particular en el Régimen Especial por Cuenta Ajena.

Nuevo descenso de la flota pesquera, volumen de kilos capturados e importe en Lonja, frente al fuerte incremento en la producción acuícola.

Por otra parte, a destacar el **incremento en un 40 % del volumen de producción de la acuicultura**, desarrollando un creciente y significativo papel en la producción de las especies en nuestra Comunitat. La mayor producción para este año se ha dado en la dorada con un crecimiento del 64,6 % y representando el 41,8 % de la producción, seguida de la lubina, con un incremento del 9,6 % y una representación del 25,8 % del total de la producción.



SUBSECTOR PESQUERO

Importancia del sector pesquero y acuícola en la Comunitat Valenciana

RETO: Explotación de manera sostenible de los recursos marinos preservando el medio marino.

RECOMENDACIÓN: El CES CV quiere poner de manifiesto la importancia del sector pesquero profesional y acuícola de nuestra Comunitat. Aprovechando las especiales condiciones de nuestras costas y haciendo un uso responsable y de preservación de las mismas, son los profesionales del mar aquellos que con su trabajo diario proporcionan un producto básico alimenticio y de elevado valor nutricional a la población, constituyendo uno de los pilares básicos de la dieta mediterránea, cumpliendo con el objetivo 14 de los ODS “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.

La industria tiene un papel muy importante en la Comunitat Valenciana. Así, es la segunda región con más ocupaciones industriales, representando el 12,8 % del total de España y la tercera en cuanto al valor del PIB, a precios corrientes, con un peso relativo en torno al 11 % del volumen total de la industria española (incluida energía), ocupando el segundo lugar si se considera solamente la industria manufacturera. **La industria ha registrado un retroceso en el conjunto del año 2023** y sus ramas han mostrado una evolución dispar, destacando el avance de material y equipo electrónico, informático y óptico, frente al retroceso de los sectores cerámico, maquinaria y equipo y cuero y calzado.



EMPRESAS MANUFACTURERAS DE ALTA Y MEDIA ALTA TECNOLOGÍA

Las empresas manufactureras de alta y media alta tecnología de la Comunitat Valenciana han crecido menos que la media de España.

RETO: Implementar medidas de apoyo para empresas manufactureras de alta y media alta tecnología.

RECOMENDACIÓN:

- El CES constata que el crecimiento de volumen de negocios de las empresas manufactureras de alta y media alta tecnología en la Comunitat Valenciana es considerablemente inferior al de la media de España. La atracción de este tipo de empresas y el crecimiento en el volumen de negocio y el valor añadido de estas empresas es un factor determinante y decisivo de la productividad y competitividad de un territorio, por lo que el Comité insta al Gobierno autonómico e implementar medidas de apoyo y atracción de empresas manufactureras de alta y media alta tecnología.

Los diversos indicadores del **sector de la construcción han tenido un comportamiento heterogéneo a lo largo del año** y, en términos generales, no se ha mantenido el dinamismo del año precedente, pero ha registrado mejores resultados que el conjunto de España, en un contexto marcado por el debilitamiento de la economía y los elevados costes.

El **sector servicios ha sido el motor de la actividad económica** de nuestra Comunitat y ha registrado una tendencia favorable en determinados subsectores, como la alimentación y otras ramas de la actividad comercial.

El **turismo ha experimentado una evolución muy positiva**, destacándose especialmente la demanda extranjera, la cual ha superado todos los indicadores de 2019, un año récord para el turismo en nuestra Comunitat. Esto incluye el número de turistas, el gasto total y las pernoctaciones.

Como ayuda económica al crecimiento económico y empresarial, el **Institut Valencià de Finances** ha concedido un total de 206,2 millones de euros en 603 operaciones de financiación destinada a personas trabajadoras autónomas y empresas y **Afín SGR** ha avalado hasta 1.320 operaciones y ha formalizado riesgo en avales por 233,5 millones de euros.

Hasta el cierre de 2023, se han movilizado 1.838 millones de euros MRR en licitaciones y convocatorias de ayudas y subvenciones en la Comunitat Valenciana.

Durante el periodo 2021-2023, se han movilizado, en la Comunitat, 1.838 millones de euros mediante licitaciones de contratos públicos y convocatorias de subvenciones y ayudas financiadas mediante el **Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR) de los fondos Next Generation-EU**. Hasta finales de 2023, la Generalitat Valenciana y su sector público instrumental ha adjudicado 488 millones de euros en contratos y ha concedido casi 248 millones de euros en subvenciones y ayudas MRR a 6.557 empresas y personas trabajadoras autónomas. Por otra parte, el tejido productivo valenciano también ha recibido casi 686 millones de euros de subvenciones MRR convocadas por la Administración del Estado, de los que han resultado beneficiarias 3.378 empresas y personas trabajadoras autónomas.

Además, más de 17.000 familias han resultado beneficiarias de más de 100 millones de euros de ayudas y subvenciones MRR convocadas por la Administración de la Generalitat Valenciana y su sector público instrumental en el mismo periodo 2021-2023, según el informe de ejecución del Plan, de diciembre de 2023, publicado por Presidencia.

La Comunitat Valenciana ha crecido considerablemente en los últimos años en población, ocupación, valor de la producción real y renta por habitante. A pesar de estos avances, la posición relativa valenciana en renta per cápita y productividad por persona ocupada se ha alejado de la media, porque las demás regiones también han mejorado y, algunas de ellas, a un ritmo superior al de nuestra Comunitat. En cuanto a la convergencia real en términos de PIB por habitante respecto a la media española, el **índice se ha situado en torno a trece puntos y medio por debajo de la media de España**, habiéndose ampliado la brecha desde el inicio de la pandemia. A diferencia de otros años, en 2022, la ampliación de la brecha no se debió a un menor crecimiento del PIB, sino a un mayor aumento de la población.

PIB per cápita y productividad por persona ocupada inferiores a la media de España.

La **Comunitat continúa acumulando deuda, en gran parte por el problema de la infrafinanciación autonómica que sigue sin resolverse**. Un 78,6 % de la deuda acumulada está relacionada, según la Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas, con la infrafinanciación del sistema de financiación autonómica. Este

sistema penaliza año tras año a la Comunitat Valenciana, y su reforma, que arrastra ya una década de retraso, se considera imprescindible. El criterio valenciano para la revisión del modelo propone, entre otros extremos, la revisión del método de cálculo de la población ajustada. En particular, el Comité apoya la transferencia transitoria de nivelación horizontal propuesta de nuevo por la Comisión, un mecanismo que permitiría corregir progresivamente, durante el periodo 2024-2027, las importantes desviaciones regionales de financiación por habitante ajustado generadas por el actual modelo y facilitaría, en su caso, la futura reforma global del sistema.

El déficit público ha alcanzado 3.358 millones de euros y el 2,45 % del PIB y es el más alto de todas las comunidades autónomas. La deuda, a cierre de ejercicio, acumula 57.993 millones de euros, siendo únicamente superada por Cataluña y, tanto en euros por habitante como en términos porcentuales, es la más alta de todas las autonomías con 10.908 euros per cápita y un 42,2 % sobre el PIB. El 86,6 % de la deuda de la Comunitat corresponde

La Comunitat Valenciana es la autonomía que presenta mayor déficit público, deuda per cápita y deuda en porcentaje sobre el PIB.



DEUDA PÚBLICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La deuda viva de la Comunitat Valenciana ha alcanzado 57.993 millones de euros, siendo únicamente superada por Cataluña y, tanto en euros por habitante como en términos porcentuales, es la más alta de todas las autonomías con 10.908 euros per cápita y un 42,2 % sobre el PIB. Se estima que el 78,6 % de la deuda acumulada está relacionada con la infrafinanciación.

RETO: Defender una reforma justa y equitativa del sistema de financiación autonómica.

RECOMENDACIONES:

- Visibilizar y divulgar los informes de la Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas.
- Apoyar la implementación de una Transferencia Transitoria de Nivelación Horizontal propuesta por la Comisión de Expertos, como mecanismo que, ante el retraso de la reforma del sistema, permitiría corregir progresivamente, durante el periodo 2024-2027, las importantes desviaciones regionales de financiación por habitante ajustado generadas por el actual modelo, así como la compensación de la deuda acumulada que tiene su origen en la infrafinanciación.

a deuda con el Estado y se ha instrumentalizado a través del Fondo de Financiación de las comunidades autónomas.

Incremento en el número de personas transportadas en los distintos modos de transporte y descenso generalizado en el transporte de mercancías, excepto en el transporte de mercancías por carretera intrarregional.

En cuanto a las **infraestructuras de transporte**, en el año 2023, la Comunitat Valenciana ha experimentado un incremento del 40 % en el transporte de pasajeros y pasajeras de la Red Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y por el operador Renfe, para el transporte ferroviario. Por su parte, el transporte

urbano ha experimentado un crecimiento del 28,5 % crecimiento que también se ha observado en el transporte marítimo en un 18,8 % y en el aéreo con un 20,5 % de incremento. Sin embargo, se han registrado descensos en el transporte de mercancías, tanto en el transporte por ferrocarril con origen y destino Comunitat Valenciana (-34 %), como en el transporte por carretera interregional (-1,3 %) e internacional (-9,3 %), en el transporte marítimo (-7,3 %) y en la carga aérea (-1,6 %).

Con el objetivo de un uso eficiente desde el punto de vista medioambiental de los distintos modos de transporte, debería fomentarse un mayor uso del transporte público. En particular, y para el transporte por carretera, resulta imprescindible promover por parte de las distintas administraciones competentes ayudas para la adquisición del vehículo eléctrico.



TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Incrementos de los puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos.

RETO. Lograr la implantación del vehículo eléctrico como alternativa a los vehículos de combustión, fomentando la descarbonización de la movilidad.

RECOMENDACIÓN:

- El CES CV insta a la Generalitat Valenciana a desarrollar cuantas acciones sean necesarias para la transición hacia una movilidad sostenible. Por ello, el Comité considera necesario fomentar una red de puntos de recarga adecuada y suficiente para vehículo eléctrico en cumplimiento de la Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del Cambio Climático y la Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana, así como articular mecanismos que faciliten la toma de decisiones de la persona consumidora en esa transición.

II. MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Las principales **variables del mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana han mostrado una evolución favorable en 2023**, en términos generales. Cabe destacar la positiva evolución de la población activa, significativa entre las mujeres y la población migrante, así como la reducción de las tasas de temporalidad de la población asalariada. Asimismo, hay que resaltar el peso relativo del empleo en el sector servicios, la importancia del sector servicios en el empleo, especialmente en comercio y hostelería, así como en el empleo en la Administración pública y el importante descenso del empleo que se ha producido en las diferentes ramas de la industria en 2023. Por su parte, la tasa de desempleo se ha reducido hasta el 12,6 %, inferior en seis décimas a la estimada en el año anterior.

Evolución favorable de actividad, ocupación, por cuenta propia y ajena, y desempleo.

Hay ciertos colectivos que presentan un **mayor nivel de vulnerabilidad** dentro del mercado de trabajo. Así, la población mayor de 45 años, que suelen ser la principal perceptora de la unidad familiar y a la vez la más afectada por el paro de larga duración, ha superado el 40 % del total de la población desempleada. Además, la población parada de más larga duración, la que lleva en esa situación 1 año o más, sigue representando un porcentaje elevado sobre el total del desempleo estimado, si bien se ha reducido en el último año. Por último, el colectivo de jóvenes y de mujeres siguen presentando tasas de desempleo superiores a la media.

La **creación de empleo por cuenta propia** se ha dinamizado en 2023, sumando cada día 14 nuevas personas autónomas al mercado de trabajo en nuestra Comunitat, frente a los 5 del año anterior, lo que representa un tercio del empleo por cuenta propia generado en España.

Los **datos del paro** registrado corroboran la recuperación del mercado de trabajo en nuestra Comunitat, tanto entre hombres como entre mujeres, que ha finalizado el año con el menor número de personas inscritas en las oficinas de empleo desde el año 2007. La caída del número personas jóvenes paradas ha permitido reducir su peso relativo sobre el total, si bien, este colectivo ha mostrado una evolución irregular a lo largo del año, como consecuencia de su mayor vulnerabilidad dentro del mercado laboral.

8 TRABAJO DECENTE
 Y CRECIMIENTO
 ECONÓMICO


ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y EMPLEO

En 2023 se ha producido una importante incorporación al mercado de trabajo en nuestra Comunitat, especialmente entre mujeres y población migrante, con una generación de empleo y una reducción del paro estimado. Sin embargo, hay algunos colectivos que todavía muestran cierto nivel de vulnerabilidad en el mercado de trabajo, como las personas jóvenes, las mujeres, la población desempleada mayor y la de larga duración.

RETO: Mejorar la situación laboral de los grupos más vulnerables.

RECOMENDACIONES:

- Intensificar las políticas públicas de empleo dirigidas a la población de más de 45 años y a las personas desempleadas de larga duración, así como jóvenes y mujeres, que suelen ser grupos especialmente vulnerables.
- Desplegar toda la potencialidad de la negociación colectiva para continuar reduciendo las tasas de temporalidad.

RETO: Incentivar y consolidar el trabajo autónomo.

RECOMENDACIÓN:

- Impulsar el relevo generacional, apoyar a los colectivos de personas autónomas mayores de 52 años y menores de 30 años, feminizar el emprendimiento, simplificar la tramitación y promover la formación especializada en gestión y, también, apoyar la innovación y la internacionalización.

RETO: Reactivación del empleo en ciertas ramas del sector industrial.

RECOMENDACIÓN:

- Implementar todas las herramientas y recursos al alcance de las Administraciones públicas en materia de política industrial, acorde a la transición digital y ecológica.

Respecto a los **grandes flujos de la ocupación**, con la entrada al mercado de trabajo, la movilidad laboral, la reducción o suspensión de la relación laboral y la salida de la ocupación, se constata que algunos indicadores presentan cifras parecidas al año anterior. En este sentido, el número de personas demandantes de empleo, inscritas en los Espais Labora, ha sido similar a 2022, aunque con un ligero aumento de 1.126 personas, siendo el 62,41 % de las personas demandantes inscritas, personas demandantes paradas, cuatro puntos por debajo del año 2022.

En cuanto a las **características del mercado laboral** de nuestra Comunitat, como consecuencia de la aplicación de la última reforma laboral, se comprueba un aumento de la contratación indefinida de casi 10 puntos, puesto que del 37,17 % de 2022 se ha pasado a un 48,04 % de este año, lo que comporta un descenso de la temporalidad.

Las tres ocupaciones con **mayor contratación**, con más del 25 % sobre el total, fueron camareros y camareras asalariados, peones de las industrias manufactureras y vendedores y vendedoras en tiendas y almacenes. Por secciones de actividad económica, la que tuvo más contratos, como el año anterior, fue la de hostelería con un 18,9 % sobre el total. Por tipo de jornada, la jornada completa fue la mayoritaria con un 50,18 % sobre el total, la parcial con un 31,21 % y con un 18,13 % los contratos fijos discontinuos. Del total de la jornada parcial, el 63,21 %, más de un punto superior al año pasado, es de contratos realizados a mujeres.

En relación con las **salidas de la ocupación**, por una parte, se ha comprobado que las conciliaciones individuales que terminan en materia de despido con avenencia representan más del 51 % y por la otra, que se ha producido un incremento del 5,14 % en los despidos individuales mediante resolución judicial.

Descenso de las personas trabajadoras afectadas en expedientes de regulación de empleo.

Además, si en el año 2022 se apreció un importante descenso de los expedientes de regulación de empleo y de las personas afectadas por despidos colectivos, debido esencialmente a las medidas de flexibilidad interna, este año, se ha constatado tanto una ligera disminución en el número de expedientes como una apreciable variación negativa del 22,44 % de los trabajadores y trabajadoras afectados, llegándose a acordar el 92,4 % de los expedientes, 592 sobre 641 y siendo sin acuerdo, 49, un 7,6% sobre el total.



BRECHA DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL

En el mercado de trabajo de la Comunitat Valencina continúan las desigualdades entre hombres y mujeres.

RETO: Eliminar la brecha de género en el mercado laboral.

RECOMENDACIÓN:

Los datos reflejan que la brecha salarial entre hombres y mujeres fue del 20,2 %, que se agrava en aquellos grupos de edad en los que se concentra la maternidad y el cuidado de las personas ancianas o dependientes, puesto que el 85,73 % de excedencias por cuidados familiares corresponde a mujeres, que también representan el 63,21 % del trabajo a tiempo parcial.

En cuanto a las ocupaciones con mayor porcentaje de mujeres son personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares con un 83,15 % y vendedores y vendedoras en tiendas y almacenes, con un 71,75 %. Y respecto a la pensión media se constata que en hombres fue de 1.330,75 euros y en mujeres de 896,73 euros.

- A la luz de los datos, se comprueba que existen diferentes tipos de brechas de género en el mercado de trabajo, relativos a la contratación, la ocupación, la actividad, la jornada parcial, las actividades relacionadas con las tareas de cuidados y el trabajo doméstico, los salarios y las pensiones.
- En este sentido, el CES quiere alertar sobre la grave brecha de género en estos aspectos de la vida laboral y propone a todos los agentes públicos y privados la adopción de todo tipo de medidas adecuadas para la erradicación de la misma. Entre ellas, entiende que habría que analizar el impacto de las políticas públicas en materia de conciliación, con la finalidad de reducir la brecha de género, fomentando mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de evitar el mal uso del contrato de jornada a tiempo parcial entre mujeres.

Las **políticas de empleo**, tras la reforma producida por la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, se han visto referenciadas en el Plan Anual para el Fomento de Empleo Digno del año 2023, como uno de los tres instrumentos de planificación y coordinación en el marco del Sistema Nacional de Empleo, con servicios y programas a desarrollar por parte de las comunidades autónomas.

Aparte de las iniciativas y estrategias de empleo, entre estas acciones y medidas, se encuentra la **Formación Profesional**, donde se destaca el aumento sostenido del alumnado de las modalidades de Formación Profesional, en este caso del 3,91 %, que suponen un 29,45 % del total de la educación secundaria, ligeramente superior al 29,18 % del pasado curso, que puede encontrar su justificación, entre otras razones, en las expectativas de alta empleabilidad.

Incremento sostenido del número de alumnos y alumnas en las modalidades de Formación Profesional.

En este contexto, en lo referido a la **formación profesional para el empleo**, se ha apreciado un aumento del 4,57 % de participantes en la formación de demanda y del 27,44 % en la formación de oferta, así como un incremento del 4,02 % en el crédito de financiación asignado. Las acciones formativas por programas de formación para el empleo, dirigidas prioritariamente tanto para personas desempleadas como ocupadas, que gestiona la Generalitat Valenciana, han aumentado en un 5,2 % en el número de cursos, un 11,64 % en el de los alumnos y alumnas y un 1,11 % en el importe de subvención sobre los 181,29 millones de euros de 2022. Las ediciones formativas para el personal de la Administración de la Generalitat, gestionado por el IVAP, han aumentado en un 14,69 % sobre el año anterior.

Los **programas de formación-empleo**, como acciones de mejora de la empleabilidad, han tenido un descenso del 20,33 % en el número de expedientes, debido esencialmente a la diferencia de duración de los proyectos del programa *Et Formen* que en la primera fase es de 6 meses y en la segunda de 12 meses. También se ha constatado un incremento del 13,04 % de las horas de acciones en materia de formación turística.

Respecto a las **trece líneas de programas de apoyo a la creación de empleo** de la Generalitat Valenciana, se constata un ligero descenso del 2,87 % en la dotación presupuestaria sobre los más de 235 millones de 2022 y del 6,29 % en las personas beneficiarias. El programa de ayudas del SEPE a las corporaciones locales para creación de empleo, con la finalidad de atender obras y servicios de interés general y social en nuestra Comunitat, ha experimentado un incremento del importe concedido en un 4,97 % sobre los 9,6 millones de euros del pasado año.



APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

Fomento de los programas públicos de creación de empleo.

RETO: Creación de empleo.

RECOMENDACIÓN:

- Dada la importancia de los programas de creación de empleo y su relevancia social y laboral, el CES CV insta a la Generalitat Valenciana a impulsar y fomentar los programas de apoyo a la creación de empleo, para lo que es imprescindible una adecuada financiación de los mismos y la dotación de los recursos necesarios para la eficacia de los servicios públicos de orientación, formación e intermediación laboral.
- A través de la participación en el dialogo social de los agentes sociales y económicos, el CES CV emplaza a potenciar y evaluar programas de capacitación laboral para las transiciones digital y ecológica, promover la formación profesional y técnica en los sectores con alta demanda de empleo, así como ofrecer incentivos a las empresas que participen en programas de creación de empleo, fomentar el emprendimiento, e implementar programas específicos para la inserción laboral de las personas jóvenes.

En materia de políticas pasivas de empleo, el número de **personas beneficiarias de prestaciones por desempleo** se ha incrementado un 2,2 %, subiendo un 4,1 % las personas beneficiarias del nivel contributivo, un 1,3 % las del nivel asistencial y bajando un 5,1 % la renta activa de inserción. A finales de año, la tasa de cobertura se situaba en el 61,5%, incrementándose 3,7 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el número de personas que se han beneficiado de la prestación ingreso mínimo vital ha aumentado un 29,5 %.



PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

Las políticas pasivas de empleo han mostrado un importante dinamismo con incrementos en las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo, personas beneficiarias del ingreso mínimo vital y tasas de cobertura.

RETO: Garantizar la cobertura de este tipo de prestaciones y al mismo tiempo lograr su reducción como consecuencia del acceso de las personas beneficiarias a un empleo.

RECOMENDACIONES:

- Activar mecanismos para que las políticas pasivas de empleo garanticen una mejora real de oportunidades de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias mediante políticas eficaces de búsqueda activa de empleo y de una oferta de formación y recualificación ajustada a las necesidades de las empresas.
- Desplegar todas las políticas activas de empleo previstas en la Estrategia Española de Activación para el Empleo y en los Planes Anuales de Política de Empleo Estatal.

En el marco de las **relaciones laborales**, la negociación colectiva, con la firma del V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC 2023-2025), presenta un aumento del número de convenios colectivos, que se han registrado, del 2,13 % sobre el año anterior, donde han continuado aumentando los convenios de ámbito superior o de sector, dado que, en la última reforma laboral, se daba primacía a los convenios sectoriales en materia salarial. Y donde destaca la tasa de cobertura media de la negociación colectiva, que, en nuestra Comunitat, ha sido del 93,36 %, por encima del 91,8 % de la media española.

En este contexto, la media del aumento salarial que se ha pactado en estos convenios ha sido del 2,91 %, por debajo del 3,3 % de IPC. La cláusula de aspectos relativos al convenio con mayor incorporación ha sido, un año más, la de estructura salarial, con un 99,11 % de cobertura. Y la media de la jornada laboral pactada en el total de convenios ha sido de 1.774,85 horas, similar a las 1.771,77 horas anuales de 2022.

La participación de las organizaciones empresariales en la negociación colectiva, ha estado en un 95 % por parte de las organizaciones vinculadas a la CEV y las organizaciones sindicales con mayor presencia han sido UGT-PV con el 98,75 y CC. OO.–PV con una cobertura del 97,69 %, lo que constata la consideración de organizaciones sindicales más representativas, que también tiene su reflejo en los procesos de elecciones sindicales donde han tenido más representación, con un 35,38 % y un 36,55 % respectivamente, que suman un 71,93 % sobre el total.

Los **conflictos colectivos de trabajo** que se han presentado ante el TAL han tenido un descenso del 4,16 % sobre el año anterior y los conflictos de interés, en concreto las huelgas, han tenido un aumento importante puesto que de las 30 huelgas del año 2022 se ha pasado a 65 huelgas desarrolladas en 2023.

En lo relativo a las órdenes de servicios finalizadas por la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social** se aprecia un aumento del 8,63 % y sobre las actas de infracción registradas, se constata un descenso del 6,31 %. El número de expedientes sancionadores resueltos ha disminuido casi en un 10 % y el importe de sanciones impuestas ha sido un 7,36 % inferior sobre el año anterior. Los recursos de alzada resueltos a expedientes sancionadores han disminuido en un 21,48 %.

En cuanto al **diálogo social**, en el ámbito estatal, destaca, por un lado, la firma del **V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva** (AENC 2023-2025), por parte de los representantes de los sindicatos CC. OO. y UGT y de las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme, con recomendaciones de subidas salariales y una amplia variedad de materias.

Importantes acuerdos en el marco del diálogo social bipartito.

Por el otro, en febrero de 2023, se acordó, por parte de las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme, las organizaciones sindicales CCOO y UGT y el Gobierno, la **Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027**, instrumento que aspira a lograr entornos de trabajo seguros y saludables, que contribuyan positivamente a la salud de las personas trabajadoras, y al progreso de las empresas y de la sociedad.

Y en nuestra Comunitat, destaca la firma del **VII Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de la Comunitat Valenciana** (ASAC-CV), suscrito por la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) y las organizaciones sindicales UGT-PV y CC. OO.-PV.

Otro aspecto a resaltar, en el marco del diálogo social, es la firma **del II Acuerdo sobre materias concretas**, firmado por la CEV, CC.OO.-PV y UGT-PV, para garantizar la estabilidad de los puestos de trabajo, mediante la subrogación, en caso de cambio de contrata, licitado por la Administración de la Generalitat, el sector público instrumental, las entidades locales y las de su sector público, las universidades y la Administración general del Estado y las de su sector público, cuando se trate de la prestación de un servicio o la realización de una actividad que opere exclusivamente en el territorio de nuestra Comunitat.

El año 2023 presenta un nuevo descenso en la **siniestralidad laboral** en nuestra Comunitat, que se ha reflejado en un decremento de 1,6 puntos porcentuales en el número total de accidentes con baja en centro de trabajo, descendiendo en ese mismo porcentaje los accidentes leves y en un 20,8 % los accidentes mortales. Tan solo los accidentes graves reflejan un incremento situado en el 3 %. Además, los índices de incidencia por 100.000 personas trabajadoras expuestas han experimentado una disminución del 4,1 %, reduciéndose dicho índice en 3 décimas de punto para los mortales, si bien para los accidentes graves se ha incrementado en una décima de punto. Por su parte las enfermedades profesionales han registrado un incremento del 14,9 % frente al 8,2 % del ejercicio anterior, aumentando, en 6,8 puntos porcentuales el índice de incidencia de estas por 100.000 personas trabajadoras expuestas.

Descenso en términos absolutos de la siniestralidad laboral, con disminución del número de accidentes laborales y de los índices de incidencia por número de personas trabajadoras expuestas.

Hay que destacar la importante labor del **Invassat** en materia de riesgos laborales y de investigación de accidentes y de la Inspección de Trabajo en las funciones de vigilancia y control, reflejadas en órdenes de servicio y número de infracciones en alta, habiendo aumentado un 74,1 % las ordenes finalizadas y un 15,7 % el número de infracciones en acta.



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Descenso en términos absolutos de la siniestralidad laboral en la Comunitat Valenciana, con una disminución de los accidentes laborales y sus índices de incidencia, si bien sigue constatándose un crónico incremento de las enfermedades profesionales. Importante labor del Invassat en materia de riesgos laborales y de investigación de accidentes, y de la Inspección de Trabajo en las funciones de vigilancia y control.

RETO: Reducir a cero el número de accidentes laborales, tanto en jornada de trabajo como *in itinere*. Mejorar las evaluaciones de riesgos, vigilancia y protección frente a caídas en altura y especial protección frente a riesgos psicosociales.

RECOMENDACIONES:

- Las instituciones sanitarias y laborales deben articular políticas públicas y privadas que mejoren la formación, difusión y cultura preventiva, así como las condiciones de trabajo y cuantas herramientas basadas en el diálogo social sean necesarias para reducir la exposición a riesgos laborales, incorporando aquellos riesgos a la salud derivados del cambio climático y de la digitalización de la economía.
- La Generalitat ha de aumentar los recursos que actualmente destina el Invassat a la gestión de los Servicios de Prevención, con el fin de que pueda intensificar su actuación como órgano científico técnico en materia de prevención de riesgos laborales.

RETO: Reducir al mínimo el número de enfermedades profesionales, tanto en partes totales como partes con baja, así como la infradeclaración de las mismas.

RECOMENDACIÓN:

- Incrementar los esfuerzos en la prevención, detección y declaración de enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos y mejorar las condiciones de trabajo, desplegando todas las políticas preventivas desde el diálogo social en el cumplimiento del principio y derecho fundamental en el trabajo, en un entorno de trabajo seguro y saludable.

III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Respecto a la **estructura demográfica**, en el año 2023, el fenómeno migratorio tiene como consecuencia que la Comunitat Valenciana aumente el número de personas empadronadas en 112.633 personas, continuando la tendencia ascendente iniciada en el año 2018 y consolidándose **por encima de los 5 millones de habitantes**.

Aumento de la población de la Comunitat Valenciana, aunque el saldo vegetativo es negativo.

En el año 2023, todas las provincias y todas las comarcas aumentan en el número de personas empadronadas, a 1 de enero. Alicante suma 48.763 personas más empadronadas que en el año 2022, Castellón 13.336 y Valencia 50.534.

Se han celebrado 19.079 **matrimonios**, entre parejas de diferente sexo, un 19,86 % más que en el año anterior y 861 entre personas del mismo sexo: 471 matrimonios entre mujeres y 390 entre hombres.



ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y FLUJO DE MIGRACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En la Comunitat Valenciana la población mayor de 65 años alcanza un 20,08 % del total. Por su parte, la llegada de personas extranjeras ha aumentado un 44,70 % respecto al año anterior.

RETO: Afrontar los retos demográficos que se derivan del envejecimiento de la población.

RECOMENDACIÓN:

- Establecer condiciones adecuadas para disminuir el déficit demográfico, mediante la implementación de políticas que fomenten la natalidad, la adopción, la acogida y el retorno de personas valenciana del extranjero.
- Adoptar medidas que atiendan al fenómeno de la longevidad².

RETO: Evitar la discriminación hacia las personas migrantes extranjeras.

RECOMENDACIÓN:

- Fortalecer las políticas de inclusión y evitar la discriminación hacia las personas migrantes extranjeras, especialmente aquellas provenientes de países extracomunitarios, ya que la llegada de personas extranjeras ha tenido un aumento del 44,7 % en comparación con el año anterior, debido en gran medida al inicio de la guerra de Ucrania, que ha aumentado un 904,33 % el flujo de inmigración hacia la Comunitat Valenciana, y también por el aumento del flujo de inmigración desde Colombia, que ha crecido un 184,7 %.

² [Véase Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Estrategia europea para las personas mayores](#)

En cuanto a la **vivienda**, en el año 2023, puede destacarse el descenso de las compraventas y del número de las hipotecas en la Comunitat Valenciana, mientras que el importe de las hipotecas ha aumentado.

El año 2023 sigue marcado por el **deterioro de los indicadores de accesibilidad** derivado de la subida de los tipos de interés, ya que la cuota hipotecaria mensual media, que ha sido de 554,6 euros, ha aumentado un 13,2 %, y el porcentaje de dicha cuota con respecto al coste salarial, del 28,5 %, ha sufrido un aumento anual de 2,35 puntos porcentuales.

El número viviendas con **ejecución hipotecaria** iniciada en la Comunitat Valenciana es de 2.503, lo que supone un descenso del 25,1 % sobre el total de viviendas con ejecución hipotecaria. El dato de ejecuciones hipotecarias sobre viviendas de personas físicas, aunque ha descendido un 21,7 % respecto al año anterior, sigue siendo un dato preocupante, ya que es el 89,33 % del total de viviendas con ejecución hipotecaria.

Según el informe del Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud de España, en el primer semestre de 2023, la **tasa de emancipación** de la Comunitat Valenciana a mediados de 2023 se situaba en el 15,5 %, nueve décimas por debajo de la del conjunto español y más de dos puntos por encima de la cifra alcanzada un año antes. De hecho, es el porcentaje de personas jóvenes emancipadas más alto desde 2020.

Crece la tasa de emancipación juvenil.



VIVIENDA

Deterioro de los indicadores de acceso a una vivienda.

RETO: Facilitar el acceso a la vivienda.

RECOMENDACIÓN:

- Intensificar la colaboración entre las Administraciones públicas competentes, con el fin de adoptar medidas de políticas públicas centradas en el estímulo de la oferta de viviendas, sobre todo de alquiler, y la asignación de recursos entre los colectivos más vulnerables, medidas previstas en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda, tales como el fomento de la vivienda protegida, la vivienda asequible incentivada o la declaración de zonas de mercado residencial tensionado, entre otras.
- En este sentido, el [Banco de España](#) recomienda la colaboración de la iniciativa privada para alcanzar un aumento significativo del parque de alquiler social o a precio asequible, el incremento de la participación del sector privado institucional en el mercado de alquiler, la mejora de los procedimientos administrativos relacionados con las políticas del suelo y urbanismo, el impulso de la rehabilitación de viviendas, junto con otras reformas estructurales relacionadas con la productividad y el empleo, reformas tributarias y mejoras en las políticas de transporte metropolitano.

Porcentaje muy alto de viviendas con calificación energética E y G.

RETO: Potenciar la eficiencia energética de las viviendas.

RECOMENDACIÓN:

- Seguir potenciando y facilitando las ayudas a la eficiencia energética para reducir significativamente el consumo de energía, ya que un 89 % de las viviendas existentes poseen una calificación energética entre las letras E y G, que son las que más consumen.

Aumento del alumnado en las Enseñanzas de Régimen General.

Por lo que respecta a la **educación**, en este curso, el alumnado en enseñanzas de régimen general ha incrementado un 2,01 %, sumando un total de 8.763 nuevos alumnos y alumnas.

En el curso 2022-23, el número de **estudiantes del extranjero** matriculados aumentó significativamente en comparación con el año anterior. La mayoría de los y las estudiantes extranjeros continúan matriculándose en centros públicos.

El **profesorado** también ha experimentado un crecimiento, con un aumento de 1.979 docentes, lo que representa un incremento del 2,48 %.

El alumnado matriculado en **enseñanzas de idiomas** ha aumentado en 1.525 estudiantes respecto al curso anterior. Existen 26 Escuelas Oficiales de Idiomas, dos más que el año pasado, y 841 docentes contratados, con un incremento de 9 docentes.

El número total de alumnos y alumnas en las **universidades públicas y privadas** de la Comunitat Valenciana en el curso 2022-23 es de 134.425, un aumento de 2.757 personas, lo que representa porcentualmente un incremento del 2,09 %. Además, en el curso 2022-23, se han matriculado en doctorado un total de 10.874 alumnos y alumnas, de los cuales el 51,5 % eran mujeres.



EDUCACIÓN

La ejecución presupuestaria en proyectos de inversión en enseñanza secundaria y de régimen especial está por debajo del 50 %.

RETO: Mejorar la ejecución presupuestaria.

RECOMENDACIÓN:

- El CES CV considera que, en un ámbito tan relevante como es la educación, la ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión debe seguir avanzando hasta conseguir niveles óptimos en relación con los presupuestos inicialmente aprobados. En este sentido, aunque se produce una mejora respecto al año anterior, el CES CV constata que la ejecución del presupuesto destinado a proyectos de inversión en enseñanza secundaria y de régimen especial en la Comunitat Valenciana se encuentra en niveles por debajo del 50 % y, en cualquier caso, inferiores a los de otros niveles educativos y, por ello, insta a que se ejecute en la mayor proporción posible

Disminución del abandono escolar temprano en la Comunitat Valenciana, pero sigue estando por encima de la media nacional.

RETO: Reducir el abandono escolar temprano en la Comunitat Valenciana.

RECOMENDACIÓN:

- El CES CV valora positivamente que, en el año 2023, haya disminuido el abandono escolar temprano en la Comunitat Valenciana al 14,3 % pero sigue siendo superior a la registrada a la media nacional, que se encuentra en el 13,3 %, por lo que hay que continuar trabajando para poder reducir el abandono escolar temprano por debajo del 10 %, porcentaje que se fijó para la media de la Unión Europea para el año 2030.

Descenso del número de incidencias de acoso notificadas en los centros escolares valencianos.

RETO: Acabar con el acoso escolar.

RECOMENDACIONES:

- El CES CV valora positivamente descenso del 72,03 % en las incidencias notificadas en los centros escolares valencianos durante el año 2023. Al mismo tiempo, enfatiza la importancia de continuar fortaleciendo las medidas educativas que conciencian al alumnado sobre la prevención de la violencia en las escuelas. Esto refleja un progreso significativo y resalta la necesidad de mantener y reforzar los esfuerzos para garantizar entornos educativos seguros y positivos para todos y todas.

En cuanto a la **sanidad**, el presupuesto aumenta un 5,4 % en 2023. El número de **consultas** realizadas en medicina familiar y comunitaria ha sido un 2,81 % inferior a 2022 y en pediatría un 7,12 % inferior. Además, el número de partos ha disminuido un 0,61 %.

En cuanto a los datos de **urgencias**, en el año 2023 se han registrado 2.548.069 urgencias, un 3,97 % superior a las registradas el año anterior, que fueron 2.450.772. El

Aumento de las consultas totales en Salud Mental.

número de urgencias ingresadas ha sido de 299.272, un 1,07 % superior a las ingresadas en 2022, que fueron 296.124. Además, en el año 2023, las consultas totales en salud mental, tanto en psiquiatría y psicología como en enfermería y trabajo social, han aumentado un 4,58 % respecto al año anterior.

El **gasto farmacéutico** en atención primaria ha aumentado en 96,5 millones de euros y el gasto en atención especializada se ha incrementado en 96,9 millones de euros.



SANIDAD

Aumento de las listas de espera para una primera consulta.

RETO: Reducir las listas de espera tanto para una primera consulta como para una intervención quirúrgica.

RECOMENDACIÓN:

- Ante la repercusión negativa que para la salud de las personas representa el incremento continuado de las listas de espera para una primera consulta, el Comité manifiesta su preocupación por la posibilidad de que estas se conviertan en estructurales. Por ello, recomienda a la Conselleria adoptar todas las medidas a su alcance, incluyendo el redimensionamiento de las plantillas, para resolver esta carencia del sistema.

Aumento del número de consultas en salud mental.

RETO: Aumentar las plantillas de salud mental.

RECOMENDACIÓN:

- El CES CV considera necesario que las medidas del nuevo Plan de Salud Mental 2024-2027 se enfoquen en mejorar la atención a las personas con enfermedades mentales. En 2023, las plantillas de personal han permanecido casi sin cambios, mientras que el número de consultas ha aumentado aproximadamente un 5 %. Ante estas carencias, que consideramos estructurales, es crucial adaptar las plantillas de personal a las necesidades actuales para asegurar una atención adecuada y efectiva.

En materia de **medioambiente** y por lo que respecta al **clima**, el ejercicio 2023 ha sido considerado un año extremadamente cálido y extremadamente seco, habiéndose registrado un incremento de las temperaturas en 1,3 grados centígrados de promedio desde que hay registros y una disminución de la precipitación acumulada en un 33 %. Dicho año terminó con un total de 3.172 horas de sol en el promedio del territorio de la Comunitat Valenciana, cantidad 5,4 % superior al valor medio del periodo 1991-2020, apreciándose anomalías positivas en cada una de las tres provincias, siendo la más elevada la registrada en la provincia de Castellón (6,1 %).

Incremento de la temperatura y disminución de la precipitación, con un nuevo descenso en el volumen de agua embalsada.



MEDIO AMBIENTE. CLIMA

Incremento de la temperatura media y disminución de la precipitación acumulada, lo que conduce hacia una aridificación de nuestro territorio y a un incremento en el riesgo de incendios forestales. Mejora de los niveles de calidad del aire en nuestra Comunitat.

RETO: Nuevos modelos de vida ante la amenaza del cambio climático.

RECOMENDACIONES:

- Reafirmar el compromiso con la transición hacia una economía sostenible, resiliente, neutral con el clima y los recursos eficientes para hacer frente a la amenaza del cambio climático.
- Adopción de cuantas medidas sean necesarias para situar la salud de las personas en el centro de la acción climática, a la vista de las consecuencias del cambio climático y del aumento de las temperaturas, que elevan los índices de mortalidad y el deterioro de la salud.
- Puesta en marcha, de forma ágil, de las herramientas hacia una transición ecológica ordenada de los sectores productivos, priorizando a las personas y al entorno ambiental.
- Necesidad de contar con indicadores de seguimiento de aquellos municipios adheridos a los planes de acción por el clima y la energía sostenibles (Paces).

RETO: Reducción al mínimo los niveles de contaminación atmosférica y acústica, que garantice un aire de calidad óptima para la salud y bienestar de las personas.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con la senda de la disminución de partículas contaminantes en aras a preservar la calidad del aire.
- Se insta a la Generalitat y a las Administraciones locales a implantar eficazmente zonas de bajas emisiones en los núcleos urbanos obligados por la normativa.

Ligado a las altas temperaturas y escasas precipitaciones de 2023, se ha constatado una reducción de las reservas de **agua** en los embalses pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Júcar, situándolas al inicio del año natural en 1.313 Hm³, cifra inferior en un 19,4 % al volumen almacenado al inicio del año natural anterior y de un 21, 2 % en los embalses explotados por esta Confederación.



MEDIO AMBIENTE. AGUA

Volumen de agua disponible un 19,4 % inferior al almacenado al inicio del año natural anterior y solo un 3,2 % superior al volumen correspondiente a la media de los últimos 10 años naturales, consecuencia de un año excepcionalmente escaso en precipitaciones. Importancia de las aguas subterráneas en nuestra Comunitat, aportando los acuíferos el 50 % de los recursos hídricos, constituyendo una reserva estratégica. Excelente calidad de las aguas en zonas baño marítimas, que alcanza un porcentaje del 93,45 %, siendo del 21,43 % para las zonas de baño continentales.

RETO: Garantizar la disponibilidad de agua suficiente y de calidad para toda la ciudadanía.


RECOMENDACIONES:

- Ante el nuevo déficit en el nivel de agua de los embalses integrados en la Confederación Hidrográfica del Júcar, se insta a potenciar medidas encaminadas a una adaptación de los sectores productivos a la situación de escasez hídrica, garantizando el derecho humano al agua.
- Al tiempo que se valora el esfuerzo de los agentes implicados, ha de continuarse con la concienciación de la escasez del agua y la reducción de su consumo y mejor aprovechamiento.


Fomento de las energías renovables y aumento de la potencia instalada

Hasta el mes de diciembre de 2023, según los últimos datos disponibles, la potencia eléctrica instalada mediante la utilización de **energías renovables** era de 3.912 MW, que generaron 3.451.043 megavatios/hora (MWh), lo que supone un aumento del 13,7 % respecto al año anterior, siendo las fuentes utilizadas la energía hidráulica, eólica, solar

fotovoltaica, solar tèrmica y otras renovables. Ademàs, a lo largo de 2023, se han puesto en explotaci3n 15 estaciones singulares de generaci3n, con una potencia total de 66,88 megavatios.



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

MEDIO AMBIENTE. GENERACI3N DE ENERGÍA

Incrementos en la potencia instalada de generaci3n elèctrica en nuestra Comunitat y decidida apuesta por las energías renovables, con un aumento de 13,7 puntos porcentuales en megavatios/hora generados respecto a 2022.

Aumento en un 4,1 % de los puntos de recarga rápida de vehículos elèctricos.

RETO: Autosuficiencia en la generaci3n de energía en nuestra Comunitat mediante el uso de renovables.

RECOMENDACIONES:

- Las energías renovables han de jugar un papel relevante para el cumplimiento de los objetivos de reducci3n emisiones comprometidos por España, siendo necesario su impulso en los próximos años.
- Ante el previsible aumento de instalaciones fotovoltaicas o de energías renovables en municipios del medio rural, resulta necesaria una coordinaci3n entre Administraciones estatales y autonómicas para evaluar el número total de hectáreas de terreno agrícola ocupadas en un mismo municipio o en municipios colindantes.
- Por otra parte, ha de continuar incidiéndose en políticas dirigidas a incrementar el autoconsumo e instalaci3n de placas fotovoltaicas sobre las envolventes de las edificaciones, con el fin de preservar el territorio.
- Apuesta por la movilidad elèctrica en nuestra Comunitat, fomentando el uso de energías limpias e instando a las administraciones competentes para subvencionar la adquisici3n de vehículos elèctricos.

Uno de los pilares fundamentales en el nuevo modelo energético impulsado por la Generalitat es el **autoconsumo**. En tal sentido, en 2023 se ha continuado con las actuaciones contempladas en el Plan para el Fomento del Autoconsumo, integrado en el Plan de energía sostenible de la Comunitat Valenciana. Ello se ha plasmado en distintos programas de ayuda al fomento de energías renovables mediante, entre otras, líneas de ayuda para empresas y entidades, líneas de ayudas a comunidades locales en instalaciones de autoconsumo colectivo, instalaciones de autoconsumo eléctrico en los edificios de la Generalitat y línea de ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo en ayuntamientos.

El **consumo** ha crecido este año más de lo inicialmente esperado. Este mayor dinamismo ha venido propiciado por el aumento de la renta disponible de los hogares, y se ha producido a pesar del incremento generalizado de los precios, sobre todo en la alimentación.

Las asociaciones de personas consumidoras y las oficinas municipales de información lideran, tanto por el número de acciones como por la población a la que llegan, la **actividad de sensibilización y formación** para un consumo más responsable, sostenible y solidario en la Comunitat Valenciana.

El sector de las telecomunicaciones presenta una reducción considerable del número de reclamaciones durante dos años consecutivos.

En cuanto a la actividad relacionada con la protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias de la Comunitat Valenciana, el número de **consultas** presentadas ante los servicios territoriales autonómicos de consumo se ha mantenido prácticamente constante respecto al año anterior, mientras que las reclamaciones han disminuido un 10 %. La telefonía vuelve a ser el sector más consultado y reclamado, también en las oficinas municipales. Aun liderando el ranking, el sector de las telecomunicaciones muestra una importante reducción en el número de consultas y reclamaciones respecto al año anterior, y la disminución se ha registrado en los dos últimos años de forma consecutiva. Bancos y financieras ha sido el sector más reclamado en las asociaciones, en las que la telefonía ocupa el segundo lugar.

Las solicitudes de **arbitraje** presentadas en las Juntas Arbitrales de Consumo han aumentado un 6 % interanual y el 80 % de los laudos dictados por las Juntas Arbitrales de Consumo de la Comunitat Valenciana han resultado favorables para la parte reclamante (en todo o en parte) o conciliatorios.

En cuanto a **hábitos de consumo**, las personas consumidoras valencianas son, de todo el territorio español, las que dan mayor importancia a la información sobre la composición del producto que contiene la etiqueta. La Comunitat Valenciana es uno de los territorios donde más se busca la calidad del producto y el lugar de compra habitual más común es el supermercado.



CONSUMO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

El consumo ha crecido este año más de lo esperado. Este mayor dinamismo ha venido propiciado por el aumento de la renta disponible de los hogares, y se ha producido a pesar del incremento generalizado de los precios, sobre todo en la alimentación.

RETO: Promover un consumo más responsable, sostenible y solidario.

RECOMENDACIONES:

- Potenciar las actividades de formación e información dirigidas a las personas consumidoras y usuarias, especialmente a los colectivos más vulnerables (menores, adolescentes, personas con discapacidad, mayores, ...) sobre todo en temas relacionados con las nuevas tecnologías y el comercio electrónico.
- Fomentar la formación en consumo responsable, hábitos alimenticios o el reciclaje. Con ello también se potencian actitudes críticas con el entorno y con los hábitos de vida y una mayor conciencia sobre la toma de decisiones para un consumo más responsable, sostenible y solidario. Elegir alternativas con impacto positivo llevará, sin duda, a unos mejores estándares de calidad en los servicios y productos.

En materia de Seguridad Social, el número de **personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social**, a finales de 2023, se situaba en 2.116.692, incrementándose un 3,2 % respecto al año anterior y un 0,8 % en comparación con 2022 respecto a su precedente. Por provincias, Valencia incrementaba su afiliación en un 3,6 %, Alicante un 3,3 % y Castellón un 0,9 %. A destacar en este ejercicio la afiliación de personas extanjeras que ha crecido un 10,7 %, superior, siendo del 11,5 % en el caso de las mujeres y del 10,1 % en los hombres. Estos incrementos de la afiliación se han visto reflejados en la recaudación, que se ha visto incrementada en un 9,2 % en periodo voluntario y un 2,1 % en periodo ejecutivo.

Incremento de la afiliación de personas trabajadoras a la Seguridad Social y de la recaudación, tanto en periodo voluntario como ejecutivo.



EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA C. VALENCIANA

Incremento de la afiliación en la Comunitat Valenciana, por encima de la media de España, marcando cifras sin precedentes en la serie histórica, con incrementos superiores en mujeres y personas migrantes. Aumento de la recaudación en consonancia con el número de personas afiliadas y disminución significativa en el número de infracciones en actas de Seguridad Social.

Incremento en el número de pensiones contributivas y no contributivas, siendo más representativo el porcentaje de representatividad de los hombres en las primeras y de las mujeres en las segundas.

RETO: Alcanzar el mayor número de cotizaciones a la Seguridad Social para conseguir una mayor robustez del sistema y garantizar un crecimiento del Fondo de Reserva que permita hacer frente a contingencias extraordinarias.

RETO: Erradicar la desigualdad económica en la percepción de las cuantías de las pensiones, como consecuencia de la brecha de género existente en las mismas.

RECOMENDACIONES:

- Continuar por la senda ascendente en el número de afiliaciones para abordar los retos demográficos.
- Avanzar desde las Administraciones y el diálogo social en fomentar el trabajo declarado.
- Realizar un seguimiento de las causas que explican la evolución en los retrocesos de la afiliación de los sistemas especiales agrario y del hogar y aplicar medidas para que la afiliación refleje la situación real de estos sectores.
- Reducir la desigualdad económica por la brecha de género en las pensiones.

Incremento de las pensiones contributivas y no contributivas, constatándose su brecha género.

La cifra total de **pensiones contributivas** en nuestra Comunitat se sitúa en 1.038.787, creciendo un 1,3 % respecto al año anterior. Del total de estas, el 57 % va destinado a los hombres, mientras que el 43 % restante era para las mujeres. El importe total de las mismas fue de 15.842 millones de euros, representando la Comunitat Valenciana el 9,4 % del total del gasto en pensiones respecto a España. Atendiendo al género, el importe de la pensión media contributiva en los hombres, durante el ejercicio 2023, ha sido de 1.330,75 euros, mientras que en las mujeres fue 896,73 euros.

Por su parte, el número de **pensiones no contributivas** de jubilación e invalidez (a mes de diciembre) se ha incrementado un 2,2 %, ascendiendo a 49.518 para el ejercicio 2023. Queda constatado que las personas beneficiarias son mayoritariamente las mujeres con 32.876 (67,64 %), mientras que el número de hombres beneficiarios era de 16.566 (32,36 %). El importe bruto de las nóminas de las pensiones no contributivas de Seguridad Social (jubilación e invalidez), hasta diciembre de 2023, ascendía a 343,1 millones de euros, representando la Comunitat Valenciana el 10,9 % del total de España.

La aplicación de la **Ley de Dependencia** en la Comunitat Valenciana ofrecía los siguientes datos para 2023: el número de solicitudes activas alcanzaba la cifra de 204.151, un 10,4 % más que en 2022, habiéndose reconocido una prestación económica o un servicio en el programa individual de atención a la dependencia a 147.779 personas, un 9,3 % más que en 2022. El total de prestaciones concedidas ascendía a 192.911, incrementándose un 17,3 % respecto al año anterior. No obstante se ha producido un incremento del 46,4 % en el número de personas en lista de espera, pasando de los 12.695 en 2022 a los 18.580 para 2023.

Avances en la aplicación de la Ley de Dependencia, aunque existe una preocupación por el incremento en las listas de espera.



LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA C. VALENCIANA. DEPENDENCIA

Avances en la aplicación de la Ley de Dependencia, con incrementos tanto en el número de solicitudes activas y personas a las que se les ha reconocido el derecho a una prestación económica o un servicio en el programa individual de atención a la dependencia (PIA).

RETO: Lograr la aplicación plena y efectiva de la Ley de Dependencia en nuestra Comunitat, garantizando el bienestar de la ciudadanía dependiente.

RECOMENDACIONES:

- Seguir avanzando en la aplicación y ejecución de la Ley de Dependencia en nuestra Comunitat para lograr su plena implantación y minimizar las listas de espera.
- Incrementar los recursos profesionales para que las personas dependientes puedan recibir la ayuda profesionalizada en el propio hogar.
- Aumentar el número de plazas del sistema de atención a la dependencia con el fin de poder atender mejor a las necesidades de la población.

La tasa de **riesgo de pobreza** monetaria en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2023 se situaba en el 24,3 %, dos puntos porcentuales más que el año anterior y 4,1 puntos porcentuales por encima de la media de España. Por su parte, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social quedaba situada en el 29,6 %, 2,1 puntos porcentuales más que en 2022 y 3,1 puntos porcentuales por arriba de la media de España. La renta media por persona en nuestra Comunitat quedaba establecida en 12.805 frente a los 14.082 de España, situándose la renta media por hogar en 31.234 euros frente a los 34.821 euros de España.

Incrementos en las tasas de riesgo de pobreza monetaria, pobreza o exclusión social, pobreza energética y pobreza infantil en nuestra Comunitat.

De otro lado, la tasa de **riesgo de pobreza o exclusión social infantil** (menores de 16 años) en la Comunitat Valenciana, indicador Arope, Objetivo Europa 2030, se situaba en el 31,2 % para los hombres y en el 31,9 % para las mujeres para el año 2023, siendo del 28 % en los hombres y del 27,1 % en las mujeres durante el ejercicio 2022. Por lo que respecta a **pobreza energética**, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE 2023, el 22,8 % de las personas y de los hogares no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada frente al 18,4 % y 19,6 % , respectivamente del año anterior. Y el 10,5 % de las personas y 9,8 % de los hogares ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, entre ellos recibos de gas y luz.



LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA. RIESGO POBREZA

Incremento de las tasas de riesgo de pobreza monetaria, tasa de riesgo de pobreza o exclusión social y pobreza infantil en nuestra Comunitat, en contraposición con los descensos contemplados en España. Nuevo aumento de la pobreza energética en sintonía con los incrementos reflejados en España.

RETO: Reducir al mínimo los índices de riesgo de pobreza y exclusión social.

RECOMENDACIÓN:

- Activar mecanismos para reducir los índices pobreza y dejar de ocupar los primeros puestos por comunidades autónomas. Unos datos que resultan más agravantes en el colectivo niños, niñas y adolescentes, porque afectan a su desarrollo intelectual y educacional, así como a su salud física y mental.

En materia de igualdad, la **violencia de género**, en todas sus formas, continúa siendo una lacra social que hay que erradicar en la sociedad valenciana y en cualquier sociedad. Las denuncias por violencia de género han aumentado un 9 % interanual, contabilizándose una media de 79 denuncias diarias, y las víctimas han aumentado un 14 % interanual, registrándose una media de 77 al día. Las órdenes de protección

Máximo histórico en las sentencias condenatorias por violencia de género.

incoadas han disminuido un 1 % interanual, y el 80 % han sido definitivamente acordadas por los juzgados. Las sentencias por violencia de género han aumentado un 8 % interanual, y el porcentaje de sentencias condenatorias ha aumentado hasta el 83 %, por encima del máximo histórico estatal alcanzado este año (81 %).

Siete mujeres han sido asesinadas en nuestra Comunitat en 2023 por violencia de género, dejando seis menores en situación de orfandad. Además de las víctimas mortales por violencia de género, al menos otras tres mujeres han sido asesinadas por hombres de su entorno familiar (excluida la pareja o expareja) o social. Los delitos contra la libertad sexual han aumentado un 9 % interanual, por debajo del aumento del 15 % en España.



VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS SOBRE LA MUJER

La violencia de género y todas las formas de violencia sobre la mujer continúan siendo una lacra social que hay que erradicar en la sociedad valenciana y en cualquier sociedad.

RETO: Conseguir que todas las mujeres víctimas de violencia o las personas de su entorno próximo denuncien.

RECOMENDACIÓN:

- Facilitar los trámites y los desplazamientos a los juzgados para denunciar o ratificar las denuncias previamente interpuestas en comisaría.

RETO: Hacer efectivos los derechos que asisten a las víctimas.

RECOMENDACIONES:

- Difundir y dar a conocer el conjunto de recursos, prestaciones y derechos laborales que asisten a las víctimas de las diferentes violencias sobre las mujeres, prestando especial atención al ejercicio de derechos laborales, económicos y prestaciones de la Seguridad Social.
- Poner en valor la negociación colectiva, incluidos los planes de igualdad, como instrumento para mejorar y complementar la protección de los derechos laborales de las víctimas de violencia de género y de violencias sexuales.

RETO: Asegurar la protección y asistencia a las víctimas.

RECOMENDACIÓN:

- Coordinar de manera eficiente y permanente todos los recursos para la prevención y protección de las víctimas, dada la diversidad de Administraciones públicas que tienen competencias y recursos destinados a las mujeres víctimas de violencia de género y de agresiones sexuales.

Y, por último, respecto a la **sociedad digital**, la Comunitat Valenciana ha experimentado un notable avance en el ámbito digital en los últimos años, reflejando una transformación significativa en diversos sectores. Este progreso disruptivo de la tecnología ha contribuido a fortalecer tanto a las empresas como a los hogares y las Administraciones, abriendo nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social de la región.

Aumento de la conectividad en los hogares valencianos.

muestran un nivel de conectividad por encima de la media nacional, con un notable aumento en el acceso a Internet y el uso de servicios digitales. Por ejemplo, el 97,1% de los hogares valencianos tienen acceso a Internet, superando la media nacional en 0,6 puntos porcentuales. Además, el 58,7% de los usuarios de internet han realizado algún tipo de compra en los últimos tres meses, 0,2 puntos porcentuales por encima de la media de España.

En 2023, la evolución digital en la Comunitat Valenciana ha sido destacable, situándola como **una de las regiones líderes en digitalización** dentro de España. Los indicadores

En el año 2023, se han emitido un total de 805.020 **certificados digitales** personales, frente a los 569.640 que se emitieron en 2022.

Incremento del número de certificados digitales personales.

Aunque la Comunitat Valenciana está ligeramente por debajo de la media nacional en el porcentaje de **personas usuarias** de internet en los últimos tres meses y uso diario de internet, se sitúa por encima de la media nacional en el porcentaje de personas que han realizado compras en internet. Además, el 82,6% de los hogares dispone de ordenador, una cifra inferior en 0,2 puntos al año anterior, y un 53,1% tiene *tablet*.

El 83,1% de los hogares tienen **conexión** de banda ancha fija y un 13,4% accede a Internet mediante conexión móvil. En cuanto a las empresas, el 53,3% del personal de las empresas de más de 10 trabajadores usa el ordenador con fines empresariales, una cifra que ha disminuido en 8,6 puntos respecto al año anterior.

El **teletrabajo** también ha experimentado un crecimiento significativo, con un total de 305,5 mil personas teletrabajando en la Comunitat Valenciana, lo que representa un 13,26 % del total de personas ocupadas y un aumento del 16,65 % respecto al año 2022.